

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Puerto Real, un mes 0.50 ptas. Fuera, un mes 0.60 ptas. Número suelto 0.15 ptas. Número atrasado 0.30 ptas.

SEMANARIO ILUSTRADO, DIRECCION L. DE TEJADA, 36.

LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Anuncios y comunicados a precios convencionales haciendo efectivo su importe por adelantado. Reclamaciones y correspondencia al director. No se devuelven originales.

Director: Ramón Roz

PUERTO REAL 18 DE JULIO DE 1903

Redaccion: L. de Tejada, 36.

NUEVA SASTRERIA

27 DIEGO OJEDA, 27 - PUERTO REAL

Se confeccionan toda clase de prendas para militares, paisanos y niños; contando esta casa con un variado y extenso surtido en Alpacas, Jergas, Trietas, Vieudas, Estambres, Primavera, Elasticos, para uniformes y cuantos articulos comprende dicho ramo.

Especialidad en el corte sevillano. TERNOS HECHOS A MEDIDA DESDE 25 A 100 PESETAS

A la nueva Sastreria

Cuestion urgente.

Hace varios numeros hemos venido reclamando de nuestro Ayuntamiento, un poquito más de celo, del hasta aquí demostrado en pro de la higiene pública, sin que hayamos tenido la dicha, de percibir ni aún siquiera, que el docto municipio se haria cargo de nuestras razonadas quejas.

Como no se trata de un asunto cuya importancia tal sea de los que se aproximan a la insignificancia, ni como así mismo tampoco pedimos empresas cuya activa gestión precisen la inversion de fuertes sumas, ni los de sorprender exista esa especie de complacencia en nuestro Ayuntamiento porque vivamos en una atmosfera de inmundicias, propias de un corral de vacas.

Aquí no se pide más que un poquito de buena voluntad a los que nos rigen un poquito de aseo tan necesitado, y que no se trata de un asunto tan serio, de un asunto tan serio.

Siendo este particular de tan facil resolución, suplicamos a los que sus deberes les llaman a hacerlo así, corten este mal de raíz, y veamos al fin a este Puerto Real limpio y desahogado de tantas inmundicias que ya vez ser llevadas a esterilizarlos nos la destinan como mesa de sala.

Traté nuestro Alcalde remediar estas faltas de tal importancia, en la seguridad de ver el beneplácito como el agraciado de este pueblo a quien representa.

Las cosas precisas, no hay que andarle con paños calientes, no tienen más que una solución y es hacerla, lo que rogamos una vez más a nuestra excelsa Corporación Municipal.

PROTESTA

No podemos dejar de consignar la nuestra, a los cargos que injustamente

le ha hecho un periódico de esta localidad, a nuestro ex-Diputado Sr. D. Federico Laviña.

Que diferencia entre ayer y hoy! Ayer, todas eran lisonjas y ensalmos para el Sr. Laviña por el mencionado periódico y te llamaban nuestro indiscutible Diputado, hoy al contrario, todas son censuras y acriminaciones.

Creemos justas las primeras y vituperables las ultimas; creemos justas las primeras porque a nuestro juicio se las merece el incansable batallador, que a sus gestiones se le debe la construcción del puente del rio de San Pedro; el triunfo sobre la cuestion de demarcación del Arsenat de la Carraca; el fallo favorable para Puerto Real del cobro de cédulas en dicho establecimiento, que San Fernando nos disputaba; que así mismo se le debe el estar establecido el tren de obreros al Dique; que a su incansable celo por Puerto Real se le debe también el pronto cobro de unas laminas que obraban en poder del Gobierno, cuyos intereses se elevan a 18.600 pesetas y el valor del capital de las mismas a 10 millones y ultimamente, sin ser ya Diputado, ha conseguido del Gobierno la orden para la limpia de los cañes de nuestra bahía.

Son vituperables las censuras, porque dicho periódico que en un principio juzgo y juzgó por solo culpable al Gobierno del alza de las 32.000 pesetas en la desdichada cuestion de los consumos, las trueca ahora en dardos personales al Sr. Laviña, protestando nosotros de que por quisquillas personales se venga equivocando a la opinión.

Conoce dicho Periódico la R. O. de Mayo de 1899, en la que el Gobierno se llama acreedor al 50% de los beneficios de subastas de Consumos?

Si lo sabe y por eso mismo nos extraña mucho más su conducta.

Pretendiendo el colega hacer una lógica, en distintos como insustanciales párrafos al referirse al Sr. Laviña, tan pronto se dice, como se contradice, y hasta reproduciendose párrafos que ni el mismo se sabe explicar. Nada, nada, nos tememos ver confirmada nuestra opinión y es que la refutación que hace, indica el haber perdido los consejos que tan a menudo le deban los amigos del Sr. Laviña.

CARLOS VADILLO PINTOR ADORNISTA

ASIMBO GEBUMIA STO. DOMINGO 18 PUERTO REAL

Sobre la discusión

De la discusión nace la luz: verdad indudable, si la discusión procede de principios ciertos y evidentes, y si los que discuten, buscan sinceramente la verdad y guardan en sus discusiones las reglas de la lógica; falso y aún absurdo, si se entiende que la discusión es el fiat lux de la inteligencia, de forma que de la discusión se origina la luz misma sobrenatural de la fe y el resplandor de la evidencia inmediata; porque una vez puestas en duda la verdad de los primeros principios, las leyes de la lógica, la de los hechos; el discurso carece de punto de partida, de dirección y de término, ó a mejor decir, es imposible todo discurso, y por consiguiente toda discusión y debate, contra los que todas las cosas torcan en materia de discusión, incluso los primeros principios o verdades primeras.

Hacer de la discusión un modus vivendi, aunque para ello se precise atropellar valladares que la sociedad impone al hombre, es bastante denigrante para los que lo ejecutan, así pues debe reinar en toda discusión ó controversia nada más que un propósito; el esclarecimiento de la verdad.

Vencer a la suerte

DIALOGO TRASCENDENTAL POR ENRIQUE SALVADOR GARCIA

Para mi estimado amigo y compañero Pedro Linares.

(Conclusión)

He sufrido tanto desde que estoy en Madrid, que he olvidado hasta la noción del tiempo; parece que hace un millar de años que salí de mi pueblo rodeado de esperanzas y con un manantial inagotable de ilusiones en el alma! Dejé mi madre casi en la indigencia; poco tardaré, madre mía, la dije besando su cabeza venerable, y será feliz; Veía oro en la tierra para ella, párpulos en el orto para mí! Sentía en mi frente serena, los besos de mi arcángel que mormuraba en oído promesas de cielo! Mi corazón tacho orgulloso al sentir sobre mi corazón la legítima pujante de su manuscrito, germen halagador de mis esperanzas! Desgraciado de mí, soy tanto y tan bueno, que el despertar fue horroroso! Al llegar aquí y dar el primer paso, todas las claridades que iluminaban mi espíritu, se convirtieron en sombras de infierno! Y como no, si acababa de entrar en un mundo miserable, donde se rinde culto a un dios egoísta! En todas partes vi sacerdotes del credo infame, satélites obligados de la hipocresía y esclavos miserables de la mala fé... Basqué con ese manuscrito en la mano, un ser que lo quisiera hojear! No encontré ninguno! Donde no se refan

me miraban con compasión! Corrí todas las contadurías, todos los círculos donde se reunían los literatos, inútilmente: todos me decían: no tengo tiempo, no puedo! Y gastaba los escasos recursos que poseía y pasaban los días y los días sin esperanza alguna! Al fin, encontré un literato que consintió en leerlo! Tardaba mucho, fui a su casa y salí de allí para la cárcel! La sociedad, que concede premios a la virtud, me llevó a ella porque no quise dejarme robar! Habían copiado mi manuscrito! Por una torpeza de aquel hombre vi la copia y abofeteé su rostro con ella, hasta hacerla pedazos! Salí de la cárcel sin recursos, ni casa, dormía en la calle y... hace tres días, cuatro... no sé cuántos que no como! No me queda vigor en el cuerpo, ni valor en el alma! Ahora, ¿Vd. cree que siendo Vd. mi última esperanza, porque al salir de aquí debí morir olvidado de todos y en el arroyo como un perro, he de perdgar al último ser que me sentencia a muerte? No! Yo quería gloria y notoriedad por el arte, la tendré por el camino! Al mutarlo a Vd. hablarán del escritor desahogado, leerán mi manuscrito, y ¿quién sabe? la ley del escándalo! La gloria postuma de «Frostato» es lo que me cede el destino! Aquel que robó el templo de una Diosa, yo destruiré el cerebro de un genio!

— ¡Eh, caballero basta!
— Y no crea Vd. que no he querido trabajar. Fui a las redacciones. Periodista podría vivir y vengarme de los que me habían despreciado! Me coloqué en un periódico y quebré la empresa! Fui admitido para llevar los libros en una casa de comercio, y murió el amo. En fin, estoy vencido por la suerte! Ahora usted hablara.

— Venga el manuscrito... Antes una pregunta: ¿cómo se llama?
— Moriré recomendándole a aquella anciana querida. Es la primera vez que pido limosna.
— El dilema es terrible! Yo... quisiera...
— Ni una palabra más. Ahí está el manuscrito!

III
— Vencer a la suerte. Drama en tres actos.

Dios mío, qué hermosísimo es esto! Sobreciel! El verso, purísimo, inimitable, admirable de sonoridad! Figuras de primer orden, reales! Misterio altruista que atrebat! Nada falso! Epopeya grandilocente de todo lo más hermoso del espíritu! Hé aquí un drama! De mano maestra! Con conocimiento perfecto de lo que es el Teatro! Efectos magistrales, situaciones sublimes; interés creciente, sin flaquezas; desarrollo facil, racional; caracteres que enamoran, que convencen y que conducen al autor a una ovación delirante! Amigo mío, es usted un elegido! No es extraño que hayan querido robarle esta preciosidad; aquí hay una fortuna! Esta es la obra de un maestro consumado! A mis brazos, y permitame que estreche con efusión su cabeza a un verdadero genio! Mi firma, tan firmada por la fama, tendria a mucho honor autorizar estas bellezas que a mí no se me han ocurrido y tal vez no se me ocurrirían nunca. Ha vencido Vd. a la suerte, en lucha leal, titanica, derrochando virtud y energía. ¡Llora Vd!

— De felicidad, de alegría! Salva Vd. de vida y de los almás! Perdón y gracias!
— Yo soy el que debo pedirlo por haber d-

dado de Vd., y dárseles porque su desesperación me ha hecho conocer al hombre eminente. Desde hoy, le prometo leer todo cuanto manuscrito me confíen, para tener la satisfacción de decir: Aun hay algo nuevo en el mundo! Hé aquí una mano como la que á mí me levantó del pantano; no es tan poderosa, pero Vd. es el águila candal de rápido vuelo que llegará más pronto y más alto! Sonría Vd. á esa Diosa inconsciente á quien ha vencido! Su obra, pronto será ovacionada por esa sociedad que lo despreció porque no lo conocía!

—Y con la cual Vd. me reconcilia!
—Porque no es mala, amigo mío, aunque está equivocada.

LA CAMPANA

PASTELERÍA Y CONFITERÍA

Esta casa montada como las principales de su ramo, recomienda al público toda clase de trabajos, en la seguridad de dejarlo complacido, garantizando una elaboración completa y esmerada, en todo lo que tengan á bien confiarle.

Hay un completo surtido en CARAMELOS DE LOS ALPES Y BOMBONES.—Gran variación en pastas para postres y viajes.—Vinos finos de las mejores marcas como *Sánchez Romate, Rivero, & C.*, Ginebra legítima de *La Campana, Cognac, Dumeq de Tres Cepas y Medoc.*

SAN ROQUE NÚM. 70

NOTAS DE CADIZ

Se están recibiendo un sin número de trabajos y fotografías para el periódico que se ha de publicar el día del festival de la columna infantil de maniería con motivo de celebrar esta su primer aniversario.

En los callejones de Cardoso fué atropellada el domingo por un ciclista una señora de avanzada edad; los agentes de orden público hacen pesquisas para proceder á su detención.

El representante en esta de los Sres. Vergara y Quesada, de Jerez, D. Manuel Balcazar, abrirá un depósito de vinos de dicha casa el primer día de velada de Nuestra Señora de los Angeles.

El domingo en el corto que sale de esta á las seis de la tarde, fué á esa villa D. Mariano Nicolau y de Aramburu, regresando á esta en el vapor de las siete y media del lunes.

El domingo transitaba en su trotadora por el paseo de carruajes del Parque de Genovés, el Sr. Freire en unión de su señora hermana; en la misma dirección le seguían dos automóviles, y al pasar junto á ellos el primero, empezó á dar brincos el caballo, y al pasar el segundo, se desbocó emprendiendo veloz carrera; gracias á la maestría del Sr. Freire, pudo contener al enfurecido corcel evitando con esto un funesto desenlace.

Ha empezado á instalarse en el paseo de palmeras del Parque de Genovés, la Caseta del Ayuntamiento para celebrar en ella los bailes que durante los quince días de velada de Nuestra Señora de los Angeles, se proyectan dar.

En la noche del lunes hubo ejercicio de cañón de tiro rápido; el reflector estaba colocado en la azotea del Parque de Artillería y los disparos eran hechos en la batería de San Felipe; la muralla se hallaba llena de curiosos contándose yo entre ellos.

Súyo affmo.,

El Corresponsal.

Cádiz 16 Julio 1903.

PROFESORA EN PARTOS.—D.^a Candelaria Moreno, ofrece sus servicios profesionales en esta población y recibe órdenes en la calle de S. Sebastián, 41.

Notas del Pto. de Sta. María

¿Por qué no ponen remedio?

Son tan graves los rumores que por esta ciudad circulan con respecto á la baja en la recaudación de consumos, que en nuestro pobre concepto es hora de poner remedio á hechos tan escandalosos, pues se dice que comparada la recaudación de los seis primeros meses del año actual, con los del anterior, resulta una baja enorme y escandalosa, hasta el extremo, que en los meses de Mayo y Junio último se recaudó de menos más de 7.000 pesetas sumando un total aproximadamente de 20 000 pesetas la baja referida.

No hace mucho tiempo, este mismo Ayuntamiento, acordó gratificar al administrador del ramo con 500 pesetas (á pesar del estado en que se encontraba el Erario municipal) por lo satisfactorio de la recaudación según algunos, no vimos en ello más que el aumento por el peso en botas; en fin los representantes del pueblo lo hicieron, y ellos, ó algunos de los que lo propusieron, sabrán por que lo hicieron; hoy parece ser que la primera determinación y única que van á tomar es suprimir la escolta.

Hay que poner remedio á este estado de cosas pues....

Dicen, dicen, dicen
que algo tiene el agua
cuando la bendicen.

Promete el asunto bastante juego y ya tendremos al corriente á los lectores de ese semanario de la determinación que tomen los Ediles: es de urgente necesidad que hombres tan dignos como los que hoy ocupan los cargos con ejiles dediquen su labor administrativa muy seriamente en esta cuestión, para que no sean señalados como negligentes, ó demasiado tolerantes, en perjuicio de los intereses que les están encomendados.

Y á propósito de Consumos. ¿No comprendemos por que los empleados de este ramo han de ser preferidos en el pago de sus haberes, hasta el extremo de que abonándose por quince perciben un sueldo los días 8 y 23 de cada mes y á fin de año no han dejado de cobrar ni un solo día y los demás empleados no lo efectúan hasta casi vencido el mes posterior, quedando dos y más meses sin percibir sus sueldos en dicho fin de año; todos deben ser iguales, nada de preferencia, pues esto resulta en perjuicio del servicio público.

Si es cierto lo que de voz pública se dice, de que van á suprimir las plazas que se crearon sin ser precisas y reducir los altos sueldos de algunos empleados, será una determinación bien acogida por la opinión y favorable para los intereses del municipio; pero «fortuna te dé Dios, hijo, que el saber poco te importa.

No hay que perder el *microcosmetor*, no hay que tener tan buen *cardímeles* pues antes que la cuestión del *gasteranax* está la dignidad de las personas.

Pasa temporada en esta la bella Srta. Aurora Lager,

Pasaba la otra mañana por una de las calles más céntricas de esta ciudad un popular vecino nuestro, cuando parandolo una gitana le dijo: ¡Qué feliz es Vd., don Señor *der poderío*, que lleva Vd. el *armuerzo* en la cabeza!

Quedóse pensativo el popular vecino cuando de pronto ó *tardando* dice; Ca... caa... ramba, que... quee me... me ha pu... puu... esto de... de bu... burro por que... que lo... loo que llevo en la ca... caa... beza es un

som...sombrero de pa...paa...ja.

Ante esta Junta de Instrucción pública se han efectuado, con un resultado muy satisfactorio, los exámenes en las Escuelas públicas. Por ello felicitamos á las señoras Directoras y Sres Directores de dichas escuelas.

Nuestra felicitación también al Sr. D. Ricardo Alaes por el estado de instrucción á que han llegado los individuos que pertenecen á la Compañía infantil; con motivo de dicha instrucción se vé concurrido extraordinariamente el paseo de la Victoria, no sabiendo qué admirar más, si el aire marcial de los pequeños ó la paciencia de tan digno oficial instructor.

A....

Por tener mal garlochí,
antes te dan morcilla
perrera, que conseguir
verme cojiendo colillas.

Hasta otra.

G. DE C.

Julio 17-1903.

TENEDURIA DE LIBROS
PREPARACIÓN PARA CORREOS
TABACALERA Y BANCO
EN BREVE TIEMPO
CADIZ. ENCARNACIÓN, 2

FURGON DE COLA

FINCAS RUINOSAS.—Nos consta de una manera positiva que desde el día 5 del corriente se encuentra á la resolución de la alcaldía, un denuncia hecha por el maestro de obras de la villa, de varias casas que por su estado ruinoso son una seria amenaza no solo para los vecinos de ellas, sino para los transeuntes. Según parece, la que se halla en más pésimas condiciones es la en donde está instalada la posada, calle de San Roque contigua a la academia de música de la banda municipal; y para poder comprender como se encuentra la finca, basta solo consignar, que se les ha señalado á los que la habitan, un plazo de veinte y cuatro horas para que la desalojen. Esta finca según nos informan tiene todos sus muros interiores rendidos, con marcadísima inclinación y agrietados; el peso de los techos gravita sobre un arco de cerramiento sin consistencia alguna y partido por su centro, y con decir esto, nos abstenemos de hacer más detalles, pues los consideramos más que suficientes para corroborar la inminente existencia del peligro. El desalojo inmediato era el que procedía y como la medida tomada es la más prudencial, enviamos nuestro parabien á la persona de quien ha emanado la orden.

Ahora bien; vamos á permitirnos hacer una objeción, que va dirigida al Sr. Alcalde, para emitir (con su venia) nuestra opinión. No se nos oculta, que los dueños de las fincas denunciadas han de remover influencias para esquivar ó al menos dar largas al asunto para ver el modo de evadirse de los gastos que tengan que efectuar ó dejar reducidas las órdenes á lo más preciso para ocultar á la vista el peligro; esto no debe consentirse siquier no sea más que por humanidad, y por tanto creemos que la primera autoridad de la villa, atenta solo á su deber, no se mostrará benévola ante las recomendaciones que se interpongan en el camino emprendido, con mucha más razón cuanto que de ocurrir desgracias que fácilmente pueden evitarse, solo él sería el res-

ponsable y sobre él pesaría no solo las más acerbas censuras, sino la voz de su conciencia, que le pediría en las interioridades de su ser, estrecha cuenta del porqué fué el causante de aquellas desventuras.

Aparte de esto, nuestro sincero aplauso por su determinación en tan interesante asunto.

UNA PREGUNTA.—Señor Alcalde: ¿tiene V. S. conocimiento de que en la calle de Sagasta n.º se ha limpiado días pasados una posa y los excrementos extraídos de ella, en vez de echarlos en el sitio designado al efecto han sido depositados en una habitación de la misma casa que se encuentra deshabitada (y en donde no sabemos si continuarán) constituyendo un serio peligro para la salud pública? A tomar las medidas oportunas y á imponer el castigo que corresponda al contraventor de lo dispuesto, sin consideración alguna.

Señor Alcalde. «Todo está igual, parece que fué ayer...» (música de *La Bruja*)

Todas nuestras indicaciones sobre ornato público siguen durmiendo la siesta; para eso estamos en Verano.

Los que creo que no podrán dormir mucho tiempo, son los puestos del mercado, pues su estado es casi ruinoso y el señor alcalde debe atender con toda urgencia á su reparación, si no queremos convertir el mercado en una especie de zoco.

Señor alcalde: ¿no se pudiera hacer que desaparecieran los puestos fijos del centro y que éstos fueran portátil para que pasada la hora de la venta ordenar quedara completamente limpio como pasa en todas partes, y el palenque para el ajuste de todas las especies establecerlo en la plaza de S. Telmo?

Columna Infantil

Debemos hacer constar que al organizar la columna infantil de esta villa, uno de los acuerdos tomados por su Junta Directiva con unánime asentimiento del pueblo según hemos podido apreciar, fué que al par que se instruíra á los niños en las prácticas militares, se les dieran dos conferencias semanales, en donde se les inculcaran principios de educación, de moral, de religión y de todo aquello que los conduzca por el camino del saber, para que en su día fueran dignos de la patria y de la sociedad; pero como por una parte el iniciador del pensamiento se encuentra enfermo y por otra hay que organizar dichas conferencias, pronto lo veremos ser un hecho.

Por eso la Columna lleva el nombre de «Sociedad Instructiva».

Continúan con actividad la instrucción militar de los niños inscritos en la compañía «Cazadores de Puerto Real», con muy buen éxito por cierto.

Se trata de organizar para dicha columna una charanga, para cuya creación se realizan ya gestiones, contándose con el ofrecimiento de un conocido profesor músico que se compromete á organizarla en plazo relativamente breve.

Esta idea nos parece excelente pues contribuiría seguramente al mayor lucimiento de la columna.

A la hora en que estas líneas vean la luz pública, se habrá procedido á la distribución y venta entre el vecindario de las pa-peletas de la rifa del hermoso cuadro pintado por el eminente artista Sr. Ruiz Linares con cuyo motivo suplicamos á nuestros

convecinos presten su apoyo en tal sentido para activar la pronta realización de la idea.

El Alcoholismo

Son perversas y tristes sus consecuencias; es el roedor gusano de la existencia; porque el funesto hábito del alcoholismo, conduce a la barbarie y al idiotismo.

Trastorna por completo el pensamiento; abruma toda clase de sentimiento; y al nublar de este modo las facultades, asocia al inválido, con las maldades.

De ahí nacen esos crímenes tan repugnantes; esos robos y actos tan denigrantes; esa legión terrible de gente baja, inseparable amiga de la navaja.

Seres que al precipicio, rápidos llegan, sin encontrar obstáculos que los detengan; y sin Dios y sin freno los desgraciados, mueren idiotas, locos y abandonados.

¿Bastan presidios, cárceles y otros castigos, a atajar las funestas causas del vicio? Hay remedios heroicos y tan sencillos, que son de más efectos que los castigos.

¿Cuales? Muchas escuelas; mucha enseñanza; una ley que persiga vicio y vagancia. Así llegara el día tan anhelado, de hacer de criminales hombres honrados.

PEDRO LINARES.

Tarjeta postal

No es mérito el ser rico, haber heredado de sus padres. Y vaya Ud. sin embargo con estas teorías á aquellos á quienes les coje de lleno; que no las escuchen sin burlarse.

Por minutos nos tropezamos con esas nulidades que por el mero hecho de reunir mucho oro legado por sus antecesores, viven holgazanas sin representar en nada ningún papel útil á la sociedad; y que por contra de abochornarse de su vida holgazana, se pavonean con una pretenciosa y ridícula importancia, despreciando á los que sí bien carecen de bienes legados, atesoran la belleza del talento y del trabajo.

Admite la sociedad en Don Dinero esa vida holgazana, sinónimo de crapula; adorando al becerro de oro con el ciego frenesí de no conocerle faltas, y desprecian entre tanto las hermosísimas del trabajo y de la ciencia.

Antiguamente ennoblecían los pergaminos, hoy por sistema más matemático ennoblecen las talegas de duros.

¿Queréis amor?—Teneid dinero.
¿Queréis belleza?—Seid rico.
¿Queréis ser respetados?—Poseed fortuna.

Y aunque el amor, la belleza y la gloria, no son bienes que se transmiten ni adquieren al capricho, se venden, se rinden ante el dinero falsamente, y digo falsamente, pues estos bienes ni pueden ser vendidos ni comprados.

Pero vemos que es moneda corriente en el mundo vivir engañándonos, que lo más social es dejarse engañar y pretender ser engañado, pero nunca traspasando los límites hasta pisar el terreno de la verdad, pues esto tras de no ser social *ni vestio bien*, os expondrá á morir de hambre.

PEPE OROZCO

NTRA. SRA. DEL PERPÉTUO SOCORRO

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

Autorizada competentemente

Santo Domingo número, 21

Desde el día 10 de Agosto, se procedera a la venta sin subasta, de las alhajas y sedas que fueron compradas desde el 1.º de Abril al 5º de Agosto de 1902, y las ropas y demas efectos que lo fueron desde el 1.º de Septiembre de 1902 al 31 de Enero de 1903, pertenecientes a los folios 403 al 416 del libro 1.º y folios 2 al 121 del libro 2.º, donde están comprendidos los números desde el 19652 al 20073 y 1 al 5960 respectivamente, por no haber sido redimidos ni renovados por sus respectivos dueños a su vencimiento y terminadas las prórrogas reglamentarias.—Lo que se pone en conocimiento de los interesados, para que no aleguen excusis ni ignorancia alguna.

Puerto Real 20 de Julio de 1903.

José Meis

GACETILLAS

LO CELEBRAMOS: El día de Nuestra Señora del Carmen vistió por primera vez el traje de mujer la encantadora señorita Ana María Aguilar, hija de los señores marqueses de Montefuerte.

Su angelical figura realzada por las galas que dan ingreso a la edad de los amores, es el espejo de su alma tan pura como su niveo rostro y de belleza tan extremada, que todos cuantos elogios pudiéramos hacer de ella, son palidos ante la realidad.

COMUNICADO: Per exceso de original, no podemos dar cabida en este número a un remitido que sobre la cuestión de las ovejas desechadas por enfermas en la casa de matanza dias pasados, obra en esta Redacción.

SEA ENHORBUENA: Hemos tenido el gusto de ver en la calle a la señora de nuestro querido amigo D. Juan A. Benvenuty, convaleciente de la grave enfermedad que con tanta resignación ha sufrido.

DESGRACIA: El domingo a las diez de la mañana estaban dos muchachos jugando en la calle Diego Ojeda; uno tiró al otro un tomate y su compañero le arrojó un clavo, con tan mala fortuna, que se clavó en la cabeza de una niña de dos años y medio, que estaba en la puerta de la casa n.º 72.

Dicha niña falleció a consecuencia de la mencionada herida el lunes, y el martes se le practicó la autopsia por el reputado médico forense del Puerto de Santa María D. Francisco Guerra y el titular de esta villa Sr. Sosvilla. Las primeras diligencias fueron instruidas por el Juez municipal Sr. Cózar y el Secretario Sr. Conti.

El Juez instructor del Puerto de Santa María D. Angel Gos-Gayón, se personó en esta villa para continuar el proceso.

La niña muerta se llamaba Juana Gonzalez Caro, y el autor del hecho Francisco Aparicio Jimenez (a) el Bicho, tiene once años de edad y ha sido preso.

FUNCIÓN RELIGIOSA: El día 16 tuvo lugar en nuestra Iglesia Parroquial, la misa solemne dedicada a Nuestra Sra. del Carmen y costeada por D. Antonio Genis.

La concurrencia al templo fué numerosa, estando el altar lujosamente adornado con profusión de velas y magnificas y variadas plantas.

Ofició de Preste nuestro digno párroco don Antonio Macías Liñan, ocupando la cátedra sagrada el respetable sacerdote D. Victoriano Molina y Pastoriza, el que pronunció un sermón muy elocuente y alusivo a la fiesta.

La orquesta interpretó la *Brillante Misa* de Bordose, *Plegaria* de Rottlan, *Ofertorio* de Ló-

pez da Almagro, *Ecce-Panis* de Bordose y *Tantum Ergo* de Lambillotte.

AGRADECIMIENTO: La Junta Directiva de la Columna Infantil dá las más expresivas gracias por medio de la prensa al Sr. D. Juan Gómez Salgaero, por la desinteresada cesión del manchón que tiene en arrendamiento en el sitio conocido por la "Esparraguera," para la instrucción militar de los niños.

SECCION RECREATIVA

Variedades.

En la república del Ecuador se ha creado un impuesto sobre el tabaco, para edificar, sostener y subvencionar un teatro.

Hé aquí materia para que un novel diputado de los de aquí se haga de un buen cartel: «Un proyecto solicitando la creación de un impuesto especial á nuestra nunca bien ponderada Tabacalera, para subvencionar á los hospitales».

Entre amigas:

—¿Y tu esposo, cómo vá de la vista?

—Ciego completamente; ahora tiene un ojo puesto en la lavandera y el otro en la del cuerpo de casa.

—Doctor, Sisebuto se me muere.

—No hay que alarmarse, señora, eso no es nada.

—¿Ay doctor, si los vómitos no cesan!

—Nada.

—¡Pero doctor, si no come!

—Nada.

El enfermo mirando compungidamente á su consorte: —Hija mía, avisame la Extremación, porque yo no sé nadar, y ya veo que me ahogo.

—¿A quién escribes, papaito?

—A tu madre.

—¿Y por qué le pones lres, si se llama Luisa?

—Es su segundo nombre.

—Entonces tu segundo nombre debe ser Carlos, porque ella en su carta nunca te llama Cornelio.

CHARADAS

I. Una letra es mi primera nota musical la dos artículo la tercera y el todo nombre de varón.

II. Es nota tercera prima segunda prima ropa talar y en el todo encontraras un modesto animal.

III. Primera repetida nombre la segunda nota musical y apellido la tercera y prima segunda tres vegetal

ERO.

Las soluciones en el número próximo

NOTAS ÚTILES

SANTORAL

- 2.ª QUINCENA DEL MES DE JULIO I
- 18 Sáb. s. Federico, ob. y sta. Marina vg.
 - 18 Dom. VII. s. Vicente de Paul, fund.
 - 20 Lun. s. Elias profeta y fr.
 - 21 Mar. sta. Praxedes vg.
 - 22 Mier. + sta. Maria Magdalena.
 - 23 Juev. s. Liborio, ob.
 - 24 Vier. Ayuno sta. Cristina, vg. y mr.
 - 25 Sáb. + Santiago el Mayor, A. Patrón de España.
 - 26 Dom VIII + sta. Ana, madre de N. Sra.
 - 27 Lun. s. Pantaleón, mr.
 - 28 Mar. stos. Nazario, Victor y Celso mrs.
 - 29 Mier. s. Félix II, P., stas. Beatriz y Marta
 - 30 Juev. stos. Abdon, Senén y Rufino mrs.
 - 31 Vier. s. Ignacio de Loyola, fr.

Horas de despacho en las oficinas públicas

Ayuntamiento de 8 á 12 y una guardia de 12 á 16 Juzgado municipal de 12 á 16.

Registro Jivil de 12 á 16 todos los dias.

Iglesia Prioral de 11 á 13.

Administración de Correos =Valores, certificados y reclamaciones de 10 á 12 y de 15 á 17. Los domingos de 9 á 12.

Telégrafos. —De 9 á 12 y de 14 á 19.

Los Domingos de 9 á 12.

Horas de salidas de los Trenes

Para Cádiz, á las 9,07 y á las 12,02 correo mixto; á las 16,18 mixto; y á las 20,02 correo general

Para Sevilla y Madrid, á las 9,02 correo general á las 16,17 correo mixto.

Para Jerez, á las 7,02 correo general, á las 12 y á las 16,17 correo mixto, y á las 19,23 mixto.

Vapores

Para Cádiz, á las 7,30; para Cádiz y Dique á las 11,30; para Cádiz, Carraca y Dique, á las 14,30.

REGISTRO CIVIL

Movimiento habido en el Registro Civil durante la 1.ª quincena del mes de Julio.

Matrimonios

D. Francisco de las Cuevas y de la Borbolla con D.ª María Manuela Arquillo y Falcón. —D. Juan García Zalazar y Muñoz con D.ª María Fernández y Martín.

Nacimientos

Juan José Rios López. —María de la Purificación Cavielle López. —M.ª de los Dolores Muñoz Sánchez. —José Blanco Catalán. —Juan Antonio Hernández Santana. —Plácido Otero Montesinos. —M.ª de la Esperanza Pantoja Dominguez. —Manuel Flores Prado. —Antorio Puentes Casado. —Manuel Alegre Gutierrez.

Defunciones

Joaquina Diaz de la Barcena y Cabezas 79 años; José Alba Torrel 6 meses Carmen Muñoz Prieto 74 años; Sor Severiana Gonzalez de Durama y L. de Guevara 41; José Perez Martinez 17 meses; Francisco Martin Nuñez Granada 6; Tomasa Risco Vazquez 84 años; Josefa Risco Martín 10; M.ª Isabel Tirado Blasbera 2 meses; M.ª de la Concepción Endrina Linares 5; José Mellado Pérez 28 años; Francisco González Jiménez 61; Juana Gonzalez Caro 2.

Matadero público de esta villa

Estado del número y peso de las Reses sacrificadas desde el día 1.º al 16 del corriente.

5 Vacas	con kilos 868
0 Toros	» » 000
1 Bueyes	» » 190
1 Novillos	» » 231
2 Utreros	» » 396
4 Erales	» » 547
0 Añojos	» » 000
23 Terneros	» » 1881
54 Lanares	» » 720,50
0 Cabrios	» » 000
16 Cerdos	» » 1890

Veanse Anuncios

en la 4.ª Planta

